

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2015**

ORDEN DEL DÍA

**DIRECCIÓN TÉCNICA
LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 1º.- Expte.: 1359/2011 L.U. (Asto. 2973=2014) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, consistente en impermeabilización de cubiertas y jardineras, reparación de fachada para evitar desprendimientos, pintura de patios, sellado de juntas de dilatación, reparación de bajantes y pintura de las lamas de los patios, según proyecto visado por C.O.A.S. 03202/11 M04, en la finca sita en CALLE VICTORIA DOMÍNGUEZ CERRATO CONUNTO 8 BLQ E.
• **APROBADO.**

- 2º.- Expte.: 632/2014 L.U. (Asto. 2941=2014) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) que refleja el estado final de obras consistentes en cambios de dimensión de las plazas, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 01215/14 T05 de 17 de diciembre de 2014, en la finca sita en C/ PÁRROCO ANTONIO GÓMEZ VILLALOBOS Nº 4.
• **APROBADO.**

- 3º.- Expte. 1207/2014 L.U. (Asto. 1707=2014) Conceder licencia de obras para la legalización en una primera fase de las obras definidas en el expediente de Legalización visado por el C.O.A.S. con el número 14/001867-T001 y Reformado visado con el número 14/001867-T003, consistentes en la adecuación de la vivienda vinculada a la explotación agropecuaria preexistente en la finca al uso de almacén agrícola y dependencias complementarias, mediante la demolición de tabiquería interior, unificando en una sola dependencia las piezas originales de salita, comedor, vestíbulo y salón, modificación de huecos, eliminación de guardapolvos de ventanas y retirada de carpintería, instalaciones y acabados propios del uso residencial, en la finca sita en CALLE CAMINO DE LA REINA Num. 68.
• **APROBADO.**

- 4º.- Expte.: 1766/2014 L.U. (Asto. 2439=2014) Conceder licencia de obras de Ampliación por remonte en planta primera y ático y de Reforma Parcial de planta baja manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/003245 T001 y T003, en la finca sita en CALLE VOLUNTAD Num. 8.
• **APROBADO.**

- 5º.- Expte.: 1814/2014 L.U. (Asto. 2155=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial y menor de la distribución interior en una zona de la planta baja del inmueble, para llevar a cabo la sustitución de los equipos de resonancia magnética

e instalaciones existentes, según proyecto con visado del C.O.P.I.T.I. nº SE1401063 y fecha de 16 de Julio de 2014, en la finca sita en AVDA JEREZ.

- **APROBADO.**

6º.- Expte.: 1638/2014 L.U. (Asto. 2260=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad, según proyecto visado por C.O.A.A.T., con nº-363006-00, en la finca sita en CALLE JUAN VALERA Num. 2.

- **APROBADO.**

7º.- Expte.: 1761/2014 L.U. (Asto. 2428=2014) Conceder licencia de obras de Legalización de obras de Reforma Parcial consistentes en la adecuación de un local situado en la planta baja del edificio referenciado, al uso de vivienda, según expediente de legalización visado por el C.O.A.S. con el número 14/003454 T001, en la finca sita en CALLE MONEDEROS Num. 14.

- **APROBADO.**

8º.- Expte.: 1472/2014 L.U. (Asto. 2028=2014) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento de un local ubicado en la planta baja del edificio referenciado al uso comercial, comercio menor de tejidos y complementos, según proyecto con fecha de entrada en registro 19 de agosto de 2014 en la finca sita en CALLE CUNA Nº 31.

- **APROBADO.**

9º.- Expte.: 644/2013 L.U. (Asto. 1013=2013) Conceder licencia de obras de Consolidación mediante la sustitución de la cubierta de madera por forjado de hormigón, impermeabilización y realización de petos perimetrales y saneado de tabiquería en edificio de una planta destinada a vivienda unifamiliar, conforme a la documentación aportada visada por el C.O.A.A.T.S. con número 352242-001 Y 003, en la finca sita en CALLE ARNAO DE FLANDES Num. 7.

- **APROBADO.**

10º.- Expte.: 1318/2014 L.U. (Asto. 1837=2014) Conceder licencia de obras consistentes en la Rehabilitación del inmueble, resultando un edificio desarrollado en dos plantas y ático para dos viviendas, según Proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 4 de agosto y 30 de octubre de 2014, en la finca sita en CALLE HINIESTA Num. 32 y 34.

- **APROBADO.**

11º.- Expte.: 788/2014 L.U. (Asto. 1146=2014) Conceder licencia provisional para la ejecución de un Cerramiento de parcela en el vivero municipal, a DIPUTACION DE SEVILLA, según proyecto básico y ejecución supervisado por el Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, en la finca sita en CTRA MIRAFLORES Num. 13.

- **APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 1400/2013 L.U. (Asto. 2177=2013) Conceder licencia de obras de Publicidad, consistente en instalación de rótulos adosado y perpendicular a fachada a nivel de planta baja, conforme a proyecto presentado en el registro el 07/11/2013, en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 107-113.
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 1202/2012 L.U. (Asto. 2340=2012) Conceder licencia de obras para la reforma de la instalación radioeléctrica según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número E-01967-12 y fecha 16 de julio de 2012, conforme a proyecto redactado, en la finca sita en ESTADIO OLIMPICO s/n, ISLA DE LA CARTUJA.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 406/2012 L.U. (Asto. 915=2012) Conceder licencia de obras de legalización de la obra civil necesaria para ampliación de la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital, según el Proyecto Técnico visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba con el número E-00683-12 y fecha 23 de marzo de 2012, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE REGLA Num. 1.
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 668/2012 L.U. (Asto. 1481=2012) Tomar conocimiento de la comunicación Previa de la Subrogación de la licencia de obras concedida para la ejecución de Nueva Planta desarrollada en P.B.+4 y P.B.+5 con destino a noventa y cuatro (94) viviendas, tres (3) locales comerciales sin uso definido en planta baja, y cuatro (4) plantas de sótano para aparcamiento de vehículos y trasteros, en la finca sita en AVDA MIRAFLORES Num. 11, 13.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1317/2011 L.U. (Asto. 1908=11) Quedar enterado de la Sentencia no firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla .y recaída en el Recurso nº 426/2013-3, en la finca sita en TOMAS ALBA EDISON Nº 6.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1925/2014 L.U. (Asto. 2645=2014) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente, en la finca sita en CALLE ANHELO Num. 3.
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1816/2014 L.U. (Asto. 2502=2014) Denegar licencia de parcelación o certificado de declaración de innecesariedad sobre las dos viviendas sitas en planta primera de edificio, en la finca sita en PSAJE AMORES Num. 4.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 2048/2006 L. U. (Asto. 2887=2006) Declarar caducada la licencia de obras de edificación consistentes en la construcción de nueva planta de un edificio desarrollado en tres plantas y ático, destinado a uso residencial con cinco viviendas

y una planta de sótano para cinco plazas de aparcamiento y un trastero, concedida para la finca sita en CALLE SAN JUAN Num. 3.

- **APROBADO.**

20º.- Expte.: 10/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 10.

- **APROBADO.**

21º.- Expte.: 11/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 12.

- **APROBADO.**

22º.- Expte.: 9/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 8.

- **APROBADO.**

23º.- Expte.: 15/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 20.

- **APROBADO.**

24º.- Expte.: 12/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 14.

- **APROBADO.**

25º.- Expte.: 13/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 16.

- **APROBADO.**

26º.- Expte.: 7/2015 - O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 4.

- **APROBADO.**

27º.- Expte.: 8/2015 - O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 6.

- **APROBADO.**

28º.- Expte.: 14/2015 - O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 18.

- **APROBADO.**

29º.- Expte.: 184/2012 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 28, LOCAL.

- **APROBADO.**

- 30º.- Expte.: 31/2013 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FABIE, Num. 1, acc. A, Pta. BAJA.
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 45/2013 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN JACINTO, Num. 5.
- **APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 172/2005 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CONDE DE HALCÓN, Num. 8, BAJO.
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 157/2012 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 29 acc.A.
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 339/2012 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE TURDETANÍA Num. 1, ESQUINA THARSIS LOCAL.
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 436/2012 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE MAESTRO ARRIETA Num. 11.
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 195/2012 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 26 dcha - LOCAL.
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 349/2010 – O.P. Quedar enterado de la sentencia no firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 339/2013, relativa a las obras ejecutadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE OTUMBA Nº 14.
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 10/2015 - V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA. PADRE GARCÍA TEJERO, Num. 10, acc. A.
- **APROBADO.**

- 39º.- Expte.: 73/2013 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión de la instalación de telefonía que viene realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE HYTASA Num. 71.
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 392/2012 – V.P. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria sin licencia y no legalizable en la vía pública, concretamente en la finca sita en BARRIADA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA, Num. 77, BAR.
- **APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 14/2015 – V.P. Requerir la legalización de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO, Num. 3.
- **APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 11/2015 - V.P. Requerir la legalización de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en BDA. CERRO DEL AGUILA VARIAS CALLES.
- **APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 12/2015 - V.P. Requerir la legalización de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en BDA. CERRO DEL AGUILA VARIAS CALLES.
- **APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 13/2015 - V.P. Requerir la legalización de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en BDA. CERRO DEL AGUILA VARIAS CALLES.
- **APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 47/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin ajustarse a la licencia concedida, en la finca sita en AVDA. ALCALDE MANUEL DEL VALLE, Num. 49, acc. A, "BAR".
- **APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 112/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE ESTRELLA MIRA, Num. 4.
- **APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 357/2006 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin ajustarse a la licencia concedida, en la finca sita en CALLE ALMIRANTE LOBO, Nº 17, "CAFETERIA".
- **APROBADO.**

- 48º.- Expte.: 191/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE DOCTOR CERVI, Num. 2, acc. E, LOCAL 5 "CERVECERIA".
- **APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 260/2012 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE PROGRESO Num. 27, BAR.
- **APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 208/2006 - V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE FORJADORES Num. 4, LOCAL.
- **APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 196/2007 - V.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la retirada de los elementos y juguetes instalados sin licencia en la vía pública concretamente en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 17 acc.A.
- **APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 177/2011 - V.P. Tomar conocimiento y aprobar el Anexo al Plan de Implantación de la Red de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones de la Excma. Diputación de Sevilla presentado por la Excma. Diputación de Sevilla, en cumplimiento del art. 40 de la vigente Ordenanza de Telecomunicaciones.
- **APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 36/2013 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SAN JACINTO, Num. 59.
- **APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 63/2011 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE AUTOMOCION, (P.I. CALONGE), Num. 17.
- **APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 38/2007 PUB Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia, en la finca sita en CARRETERA NACIONAL IV - KM 533,600, SENTIDO SEVILLA.
- **APROBADO.**

56º.- Expte.: 43/2007 – PUB. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. CARRETERA NACIONAL IV - KM 534,500, SENTIDO SEVILLA.

- **APROBADO.**

57º.- Expte.: 31/2014 – CERT. Declarar que la finca ubicada en CALLE ENAMORADOS, Num. 85, se encuentran en situación de asimilado a fuera de ordenación.

- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

58º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca protegida ubicada en sector convalidado, sita en: C/ Sierpes, 28 (Expte. 36/15 Cons.).

- **APROBADO.**

59º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca exenta de protección ubicada en sector convalidado, sita en: C/ Boteros, 35 (Expte. 37/15 Cons.).

- **APROBADO.**

60º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en Avda. de Grecia, 19, exenta de protección (Expte. 25/15 Cons.).

- **APROBADO.**

61º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en Avda. Vía Apia, s/n (C/Pino Corso esq. C/Pino Estrobo), exenta de protección (Expte. 24/15 Cons.).

- **APROBADO.**

62º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en Avda. Los Teatinos, 38, exenta de protección (Expte. 40/15 Cons.).

- **APROBADO.**

63º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Guerrita, 8, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte. 10/15 Cons.).

- **APROBADO.**

- 64º.- Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Ejecutiva, de 5 de febrero de 2014, por el que se ordenaba a la propiedad del inmueble sito en la C/Asunción, 53, una serie de medidas urgentes de seguridad, por haberse estimado parcialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2014, el recurso de alzada interpuesto contra dicho acuerdo, y ordenar la ejecución de medidas de carácter urgente, necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca arriba indicada, exenta y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte. 34/14 Cons.).
- **APROBADO.**
- 65º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Jerónimo Mihura, 10, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte. 253/14 Cons.).
- **APROBADO.**
- 66º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Guadarrama, 2, exenta de protección. (Expte. 243/14 Cons.).
- **APROBADO.**
- 67º.- Ordenar a los Técnicos del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, una vez obtenida la oportuna autorización voluntaria de entrada o, en su defecto, la judicial, la inspección de la finca sita en C/Duque Cornejo, 71, a fin de determinar el estado actual de la misma y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto. (Expte.: 586/03 Cons.)
- **APROBADO.**
- 68º.- Requerir a la propiedad de las fincas protegidas y desarrolladas, sitas en Brdue Heliotropo, 2, Brdue. Heliotropo, 3, C/Castelar, 61, C/Maravillas, 17 y Brdue, Heliotropo, 4, para que concedan autorización de entrada para realizar la completa inspección de las mismas, conforme a informe técnico de 26 de enero de 2015. (Expte.: 50/12 Cons.)
- **APROBADO.**
- 69º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/Poseidón, 2 (Expte.: 29/15 Cons.).
 - C/Melchor Gallegos, 1, Bloque 2 (Expte. 23/15 Cons.)
 - C/Cardenal Lluch, 12 (Expte. 27/15 Cons.)
 - Pza. del Salvador, 3 – Iglesia del Salvador (Expte. 30/15 Cons.)
 - C/Méndez Núñez, 14 (Expte. 75/97 Cons.)
 - C/Campos Elíseos, 94 (Expte. 35/15 Cons.)
- **APROBADO.**

70º.- Modificar la calificación provisional otorgada en su día para la edificación construida en la Parcela R2, ARI-DCA-01 FABRICA DE CONTADORES y otorgar calificación definitiva de viviendas protegidas para la edificación consistente en 25 viviendas protegidas (1ª Fase Portal 1 de un total de 78 viviendas), locales comerciales, 25 garajes vinculados y 15 trasteros vinculados en Régimen Especial (12 viviendas) y Régimen General (13 viviendas) en venta, sita en la parcela arriba indicada , promovido por INMOBILIARIA DEL SUR . (Expte. 4/2010 Calificación Vivienda . Cons. de la Edificación).

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cauca nº 11 (Expte.: 1551/2014).

- **APROBADO.**

72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Juan Fernández nº 8 (Expte.: 232/2015).

- **APROBADO.**

73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almenas nº 93 (Expte.: 1676/2014).

- **APROBADO.**

74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ García Ramos nº 22 (Expte. 2132/2014).

- **APROBADO.**

75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Guaditoca nº 8 (Expte.: 230/2015).

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Lourdes nºs 45-46 (Expte.: 95/2015).

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ciudad de Chiva nº 32 (Expte.: 220/2015).

- **APROBADO.**

- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Venecia nºs 17-19 (Expte.: 1994/2014).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Toneleros s/nº (Expte.: 189/2015).
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valparaíso nº 20 (Expte.: 2150/2014).
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Taiwan (junto a Centro Comercial) (Expte.: 117/2015).
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Barreduela Faisanes, nº 12, local 8 (Expte.: 235/2015).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra, s/nº (Expte.: 118/2015).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Los Teatinos, nº 3 (Expte.: 244/2015).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro de Valdivia, nºs 30-31 (Expte.: 103/2015).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Florida, nº 1 (Expte.: 2200/2014).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ General Martínez, nº 10 (Expte.: 214/2015) y C/ Enramadilla, nº 2 Acc. A, local (Expte.: 215/2015).
- **APROBADO.**

- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pérez Hervás, nº 9 (Expte.: 2254/2014).
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Montserrat y C/ Virgen de la Cinta (Expte.: 233/2015) y C/ Marqués de Nerviñ, s/nº (Expte.: 234/2015).
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torres Albas, nº 74 (Expte.: 27/2015).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Lourdes, nºs 5-10 (Expte.: 94/2015).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ávila, nº 75 (Expte.: 229/2015).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Primavera (2/2) (Expte.: 76/2015).
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doctor Jaime Marcos, nº 3 -local- (Expte.: 216/2015).
- **APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Primavera (1/2) (Expte.: 75/2015).
- **APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Clavijo, nº 4 (Expte.: 243/2015).
- **APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Saletta, nºs 20-21 (Expte.: 96/2015).
- **APROBADO.**

- 98º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Juan de la Salle, nº 19 (Expte.: 222/2015) y C/ Arroyo -calo 1-esquina C/ Nicasio Gallego -calo 2- (Expte.: 237/2015).
- **APROBADO.**
- 99º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro de Valdivia, nºs 23-24 (Expte.: 97/2015).
- **APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Exposición, nº 19 (Expte.: 254/2015).
- **APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Orfebre Cayetano González (Asociación de Vecinos Esperanza Sur) (Expte.: 17/2015) y C/ Londres esquina C/ Francia (Expte.: 128/2015).
- **APROBADO.**
- 102º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro de Valdivia, nº 24 y C/ Virgen de la Saletta, nº 53 (Expte.: 102/2015).
- **APROBADO.**
- 103º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gabriela Mistral, nºs 12-14 (Expte.: 98/2015).
- **APROBADO.**
- 104º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernando de Rojas, nº 3 y C/ Virgen de Lourdes, nº 33 (Expte.: 99/2015).
- **APROBADO.**
- 105º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Casariche, nº 1 y C/ El Coronil, nº 49 (Expte.: 100/2015).
- **APROBADO.**
- 106º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ El Coronil, nºs 22-35 (Expte.: 101/2015).
- **APROBADO.**

107º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ López Azme, nº 1 (Expte.: 1963/2014).

- **APROBADO.**

108º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Ramón Jiménez, nº 27 (Expte.: 223/2015), C/ Marqués de Nervión esquina Avda. Ramón y Cajal (Expte.: 236/2015) y C/ Luis Ortiz Muñoz, junto al Centro Cívico “El Esqueleto” (Expte.: 238/2015).

- **APROBADO.**

109º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pino Montano, nº 53 (Expte.: 253/2015).

- **APROBADO.**

110º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mejillón, nº 71 (Expte.: 240/2015).

- **APROBADO.**

111º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Cruz del Campo, nº 52 (Expte.: 225/2015) y C/ Fray Serafín Madrid y C/ Poeta Fernández de los Ríos (Expte.: 227/2015).

- **APROBADO.**

112º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Oliva, s/nº (Expte.: 226/2015) y C/ Almirantazgo, nº 4 (Expte.: 228/2015).

- **APROBADO.**

113º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/S Zeus, Persefone y Dionisio (Expte.: 217/2015).

- **APROBADO.**

114º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nuestra Señora de la Salud nº 31 esquina C/ Giralda (Expte.: 218/2015).

- **APROBADO.**

115º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torrellana nº 17 (Expte.: 21/2015).

- **APROBADO.**

- 116º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Escultor Sebastián Santos nº 4 (Expte.: 221/2015).
- **APROBADO.**
- 117º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nuestra Señora de la Salud nº 31 esquina C/ Lisboa nº 127 (Expte.: 231/2015).
- **APROBADO.**
- 118º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Muñoz León esquina C/ López de Azme y Ronda de Capuchinos nº 4 (Expte.: 70/2015).
- **APROBADO.**
- 119º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Resolana nº 12 (Expte.: 258/2015).
- **APROBADO.**
- 120º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Espinosa de los Monteros esquina C/ Almotamid (Expte.: 259/2015).
- **APROBADO.**
- 121º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Salado nº 39-A (Expte.: 2178/2014).
- **APROBADO.**
- 122º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Panamá nº 10 (Expte.: 153/2015).
- **APROBADO.**
- 123º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ López de Gomara nº 25 Acc. B (Expte.: 256/2015) y C/ Virgen de Agua Santas nº 15 Acc. B (Expte.: 257/2015).
- **APROBADO.**
- 124º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Dean Miranda nº 2 (Expte.: 1780/2014).
- **APROBADO.**

125º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calcatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Castellar nº 13 (Expte.: 2097/2014).

- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO

126º.- 7/2013 PTO Dar cuenta de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, de fecha 14 de enero de 2015, recaída en el recurso nº 415/2013, por la que se desestima el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra el Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de julio de 2013, por el que se desestimaba el Recurso de Alzada interpuesto por la citada entidad, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de fecha 20 de marzo de 2013, en el que se denegaba la solicitud de corrección de error material del PGOU, de la parcela sita en Avenida Álvaro Alonso Barba, s/n, Sevilla.

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

127º.- Expte. 173/07.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 238/13.

- **APROBADO.**

128º.- Expte. 165/10.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA (Sección 4ª) del TSJA, en Recurso de Apelación nº 279/2013.

- **APROBADO.**

129º.- Expte. 194/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 28/2013.

- **APROBADO.**

130º.- Expte. 587/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 281/2013.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

131º.- Acatar la sentencia dictada con fecha 16 de enero de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla en el Procedimiento Ordinario 64/2014

en reclamación de los intereses de demora por el pago tardío de diversas certificaciones del contrato de los trabajos de inspección, mantenimiento, limpieza, reparación, reposición e inventario del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla, sector 1, años 2007-2009. (EXPTE.: 209/06 CONT).

- **APROBADO.**

132º.- Facultar al letrado de la Asesoría Jurídica de esta Gerencia de Urbanismo a allanarse a la pretensión deducida por la actora en el procedimiento ordinario 463/14 que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, en reclamación del pago de factura por honorarios profesionales del proyecto modificado 2 de reurbanización de las plazas de la Alfalfa, Pescadería, San Isidoro y calles aledañas, fase II. (EXPTE.: 50/06 CONT).

- **APROBADO.**

133º.- Dar cuenta de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con fecha 21 de enero de 2015, desestimatoria del recurso de apelación nº 379/14 interpuesto contra la sentencia, que se confirma, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, con fecha 25 de marzo de 2014, en el Procedimiento Ordinario nº 194/2012, en reclamación de los intereses de demora devengados por el pago tardío de las certificaciones ordinarias 4, 7 y 9 a 33 del contrato de obras del "Proyecto Básico y Ejecución para la Regeneración y Adecuación de la Alameda de Hércules". (EXPTE.: 102/05 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Ratificar en todos sus términos la Resolución nº 502 del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 5 de febrero de 2015, mediante la que se adjudicaba las obras de finalización de las obras de urbanización de zona verde en la parcela de la antigua prisión provincial de la Ranilla. (EXPTE.: 88/14).

- **APROBADO.**

Sevilla, 12 de febrero de 2015.